

INFORME
AEV/DIR.BEN/AGP_INF/Nro.0053/2025
I-2025-01329



- A :** Arq. Pedro Rodney Medina Vasquez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD
- DE :** Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera
RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS
Lic. Boris Canaviri Zenteno
TECNICO III FINANCIERO Y RRHH
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
- REF. :** **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER -FASE(XII) 2024- BENI" CÓDIGO INTERNO AEV-BN-DC-77/2024 (PRIMERA CONVOCATORIA)**
- FECHA :** Santísima Trinidad, 29 de Enero de 202

1. ANTECEDENTES

- ✓ **Solicitud de Autorización:** En fecha 16 de Enero de 2025 Mediante Nota Interna I-2025-01329 AEV/DIR.BEN/AGP_NOT/Nro.0034/2025. la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera Responsable de Gestión de Proyectos, realizo la solicitud de contratación.
- ✓ **Aprobación del DCD y autorización de inicio de proceso:** en fecha 16 de enero de 2025 el mediante nota interna I-2025-01329 con cite AEV/DIR.BEN/ACP_NOT/Nro.0003/2024, el Responsable de Contratación Directa (RDC) autorizo el inicio del proceso de contratación
- ✓ **Publicación:** El documento de Contratación Directa Fue Publicado en la página web de la agencia Estatal de Vivienda en fecha 17 de enero de 2025.
- ✓ **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** En fecha 23 de enero de 2025 mediante Memorándum AEV/RCD/Nº 001/2025
- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 09:30 a.m. del 24 de enero de 2025 se presentó los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	Daniel Sedano Martinez	24/01/2025	09:06 Am
2	Jimena Snagalli Rapu	24/01/2025	09:13 am



Construyendo
nuevos **sueños!**



3	Heberth Ricardo Cartagena Montaña	24/01/2025	09:21 am
4	Lianer Navala Saucedo	24/01/2025	09:28 am

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD y emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas correspondiente, adjunto al presente informe.

2. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

De manera previa a la evaluación de la propuesta, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Se verificó en el SICOES si los proponentes están habilitados para participar en procesos de contratación.

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	Daniel Sedano Martinez	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	Jimena Snagalli Rapu	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
3	Heberth Ricardo Cartagena Montaña	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
4	Lianer Navala Saucedo	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexos).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Se verificó en el SIMCO si los proponentes están habilitados para participar en procesos de contratación.

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	Daniel Sedano Martinez	SIN OBSERVACIONES
2	Jimena Snagalli Rapu	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE REYES - FASE (VIII) 2023 - BENI
3	Heberth Ricardo Cartagena Montaña	SIN OBSERVACIONES
4	Lianer Navala Saucedo	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, revisando la proponente Jimena Sangalli Rapu en los registros de la plataforma SIMCO en el PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

DE REYES -FASE(VIII) 2023- BENI, se tiene pendiente el pago del producto 4, por lo tanto en alusión al numeral I.- De las Condiciones del Proceso, inciso l) Declaro no tener Actas de Entrega Definitiva con cuentas pendientes por cobrar con la entidad (**Planilla de Pago**, Planilla de cierre, productos finales del proyecto) con anterioridad a la gestión pasada, no se cumple, por lo tanto en cumplimiento al numeral 5. RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS sub numeral 5.2 Las causales de descalificación son: inciso l) Cuando el proponente o sus integrantes hayan suscrito contrato(s) con la entidad convocante (AEVIVIENDA), con anterioridad a la gestión pasada y que los mismos tengan Actas de Recepción Definitiva pendientes y/o cuentas pendientes por devolución a la entidad y/o **Planillas de Pago**, Planillas de Cierre, Productos pendientes de entrega a la entidad, la proponente Jimena Sangalli Rapu queda descalificada, por otra parte ninguno de los proponentes restantes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO. (Ver anexos).

- c) **Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):** Se verificó que los proponentes no cuenten con otras "adjudicaciones" o "contratos suscritos en ejecución" con la AEVIVIENDA (Ver anexos)

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	Daniel Sedano Martinez	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	Jimena Snagalli Rapu	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
3	Heberth Ricardo Cartagena Montaña	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
4	Lianer Navala Saucedo	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el CMI (Ver anexos).

- d) **Verificación de empresas con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA:** Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 10 de diciembre de 2024, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo, encontrándose lo siguiente (Ver anexos)

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	Daniel Sedano Martinez	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	Jimena Snagalli Rapu	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
3	Heberth Ricardo Cartagena Montaña	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
4	Lianer Navala Saucedo	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a calificar las propuestas según el sistema de evaluación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

Como resultado de la evaluación de propuestas

**¡Construyendo
nuevos sueños!**



Se determina que para la siguiente etapa de evaluación los proponentes:

- **Daniel Sedano Martinez**
- **Jimena Snagalli Rapu**
- **Heberth Ricardo Cartagena Montaña**
- **Lianer Navala Saucedo**

Continúan con la evaluación preliminar.

3. EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 16 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	Daniel Sedano Martinez
Número de Páginas de la propuesta :	61 Paginas

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ			CONTINUA	DESCALIFIC A
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	SI		2-3	CONTINUA	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		5-6	CONTINUA	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		8-34	CONTINUA	
4. Formulario C-1. Plan de Trabajo	SI		36-59		DESCALIFICA
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		61	-----	

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que la proponente **Daniel Sedano Martinez.** en el formulario C-1, no se presenta el formulario de declaración jurada y solo se presenta la propuesta, como lo



¡Construyendo nuevos sueños!

expresa el numeral 12 del DCD "Todos los Formularios de la propuesta, solicitados en el presente documento, se constituirán en Declaraciones Juradas" por lo tanto en alusión al numeral 5) RECHAZO Y DESCALIFICACION DE LA PROPUESTA, Inciso a) Incumpliendo u omisión en la presentación de cualquier formulario de Declaración Jurada requerido en el DCD, así como el Inciso d) Cuando la propuesta presente errores no subsanables. Numeral 6. sub numeral 6.2 inciso a) La ausencia de cualquier Formulario solicitado en el presente proceso de Contratación, por lo mencionado la propuesta queda descalificada y no continua a la siguiente evaluación.

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente :	Jimena Snagalli Rapu
Número de Páginas de la propuesta :	86 Paginas

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFI CA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
6. Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	SI		1-2	DESCALIFICA	
7. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		3-5	-----	
8. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		6-50	-----	
9. Formulario C-1. Plan de Trabajo	SI		51-85	-----	
10. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		86	-----	

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que la proponente **Jimena Snagalli Rapu**. Tiene observación en cuanto al formulario A-1, puesto que en el registro SIMCO la proponente cuenta con planilla de pago pendiente por cobrar con la entidad, por el PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE REYES -FASE(VIII) 2023- BENI, por lo tanto en alusión al numeral **5. RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS sub numeral 5.2** Las causales de descalificación son: **inciso I)** Cuando el proponente o sus integrantes hayan suscrito contrato(s) con la entidad convocante (AEVIVIENDA), con anterioridad a la gestión pasada y que los mismos tengan Actas de Recepción Definitiva pendientes y/o cuentas pendientes



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

por devolución a la entidad y/o **Planillas de Pago**, Planillas de Cierre, Productos pendientes de entrega a la entidad, la proponente Jimena Sangalli Rapu queda descalificada y no continua.

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	Heberth Ricardo Cartagena Montaña
Número de Páginas de la propuesta :	52 Paginas

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ			CONTINUA	DESCALIFICACION
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
11. Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	SI		2-4	CONTINUA	
12. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		6-8	CONTINUA	
13. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		10-25	CONTINUA	
14. Formulario C-1. Plan de Trabajo	SI		27-50	CONTINUA	
15. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		52	CONTINUA	

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que la proponente **Heberth Ricardo Cartagena Montaña**. Presento los formularios requeridos y su propuesta cumple con lo establecido en el DCD, por lo tanto, continua.

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	Lianer Navala Saucedo
Número de Páginas de la propuesta :	57 Paginas

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICACION
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
16. Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	SI		2-3	CONTINUA	
17. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		5-7	CONTINUA	
18. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		9-25	CONTINUA	
19. Formulario C-1. Plan de Trabajo	SI		27-55		DESCALIFICA
20. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		56	-----	

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se observa que en el formulario C-1 no se presenta la fotocopia simple de RUAT del vehículo propuesto por lo tanto no está cumpliendo con los requerimientos del DCD en alusión al numeral 5. RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS sub numeral 5.2 inc. c) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas. la proponente **Lianer Navala Saucedo.** queda descalificada y no continua.

Como resultado de la evaluación preliminar

Se determina que para la siguiente etapa de evaluación los proponentes:

- **Lianer Navala Saucedo**
- **Daniel Sedano Martinez**
- **Jimena Snagalli Rapu**

No cumple con lo establecido en el DCD y no continua, por otra parte, el proponente:

- **Heberth Ricardo Cartagena Montaña**

Cumplen con lo establecido en el presente DCD y continúan.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRESUPUESTO FIJO

En cumplimiento con el numeral 17 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es: Por el Total, asignando el siguiente puntaje:

**¡Construyendo
nuevos sueños!**



✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA
Cumplimiento de condiciones mínimas requeridas.

**FORMULARIO V-2
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA Y OTROS ASPECTOS TÉCNICOS		PROPONENTE 3	
		Heberth Ricardo Cartagena Montaña	
		Cumple	No cumple
Formulario A-3	Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto	Cumple	
Formulario C-	Metodología	Cumple	
	Plan de Trabajo	Cumple	
	Equipo, Vehículos y Otros	Cumple	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		CUMPLE	

Heberth Ricardo Cartagena Montaña		
	Puntaje Asignado	Puntaje Obtenido
Criterio 1	28	16
Criterio 2	7	2
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	18

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	Heberth Ricardo Cartagena Montaña
Puntaje de la Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
Puntaje de las Condiciones	35	18



¡Construyendo nuevos sueños!

Adicionales		
Puntaje total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)	70	53

Por tanto, el proponente **Heberth Ricardo Cartagena Montaña** obtuvo un puntaje de **53** sobre **70**, se considera que el proponente cumple con todas las condiciones establecidas en el DCD.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por la **Heberth Ricardo Cartagena Montaña**, alcanzó un puntaje de **53** sobre **70** puntos con una experiencia amplia y suficiente, por tanto, cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar a **Heberth Ricardo Cartagena Montaña**, el Proceso de Contratación Directa, "**INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER -FASE(XII) 2024- BENI**" CÓDIGO INTERNO **AEV-BN-DC-77/2024 (PRIMERA CONVOCATORIA)** por un monto de **BS. 85.029,19 (Ochenta y Cinco Mil Veintinueve con 19/100 Bolivianos)** por un plazo de ejecución de obra de **180 (CIENTO CINCUENTA) DÍAS CALENDARIOS** computables desde la orden de inicio emitida por el Fiscal del Proyecto, por haber obtenido **53 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas.

Es cuanto informamos para fines consiguientes

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



.....
Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS

Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera
RESP. DE GESTIÓN DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

PRMV/BCZ/MACC
Cc: personal
ANEXOS

.....
Lic. Boris Canaviri Zenteno
TECNICO III FINANCIERO Y RRHH

Lic. Boris Canaviri Zenteno
TECNICO III - FINANCIERO RR.HH.
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

¡Construyendo nuevos sueños!